



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA



INSPECCION PARA PERMISO DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y BILLARES

Nombre del solicitante: _____ Edad: _____

DNI: _____ Sexo: _____

Lugar del establecimiento: _____

Fecha de solicitud: Dia _____ De _____ Del año 2024.

El local está a una distancia no menor a 100 metros de lo siguiente:

- Hospitales SI ☐ NO ☐
- Centros de Salud SI ☐ NO ☐
- Escuela o kínder SI ☐ NO ☐

Observaciones: _____

- Establecimientos de enseñanza SI ☐ NO ☐
- Iglesias SI ☐ NO ☐

Observaciones: _____

- Áreas de recreación SI ☐ NO ☐
- Centros Sociales SI ☐ NO ☐

Observaciones: _____

Condiciones de higiene y de salud:

- Sanitarios en buenas condiciones para los clientes SI ☐ NO ☐
- Basurero adentro del local SI ☐ NO ☐
- Basurero fuera del local SI ☐ NO ☐
- Equipo de bioseguridad SI ☐ NO ☐

Observaciones: _____

- Esta debidamente rotulado SI ☐ NO ☐
- Buena iluminación SI ☐ NO ☐
- Buena Ventilación (Ventanas) SI ☐ NO ☐

Observaciones: _____

- Ha tenido permiso de operación previamente para este negocio SI ☐ NO ☐
- Esta al día con el pago de impuestos SI ☐ NO ☐
- Desde cuando se dedica a este negocio: _____

"Unidos por la Trinidad que merecemos"

Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA



- o Detalle el tipo de bebida que vendería o la cantidad de mesas en su negocio:

Observaciones: _____

Disposiciones de la Ley de Policía y Convivencia Social

Son funciones de policía de exclusiva competencia de las Corporaciones Municipales.

Art. 4 numeral 3.- La supervisión, control y regulación de restaurantes, bares, clubes nocturnos, expendios de bebidas alcohólicas, casas de prostitución y similares.

Art. 28.- Todo permiso estará sujeto a la comprobación del adecuado cumplimiento de las condiciones para la actividad que autoriza y establecerá el termino de su vigencia y las causas de su suspensión y cancelación.

La información contenida en este documento es basada en una inspección in situada.

Osiris Gómez Roque
Directora Municipal de Justicia